



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002366 -2023-GRL-GREL-UGELAA-D

Yurimaguas, 02 FEB. 2023

Visto el Memorando N° 353-2023-GRL-GREL-UGELAA-D, de fecha 31.01.2023, y;

CONSIDERANDO:



Que, la **designación** es el acto administrativo por el cual la autoridad encarga y autoriza el desempeño de **cargos de confianza** con los derechos y las limitaciones que las leyes establecen. La designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza mediante resolución. Se puede designar a un servidor de carrera o una persona ajena a la carrera para desempeñar cargos de confianza – (Ley N° 27594);

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado (Art. 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM);

Que, mediante el Memorando del visto de la presente resolución, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, procede a **designar** a partir del 01 de Febrero del 2023, al CPC. **KHAREL EDWARD RODRIGUEZ ARTEAGA**, en las funciones de Director del Sistema Administrativo del Área de Administración de la UGELAA – Yurimaguas, con Código de Plaza N° 116211124224, Cargo considerado de **confianza**, nivel remunerativo F-3, en conformidad con las normas legales vigentes, procediéndose a expedir el respectivo acto resolutorio;



Estando a lo informado por el Equipo de Personal y con la visación de los Directores de las Áreas de Asesoría Jurídica, Gestión Institucional y Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas - Yurimaguas;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 196-2018-GRL-GGR, del 19 Febrero 2018 y en aplicación del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31365 – "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022";

SE RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de Febrero del 2023, a la CPC. **KHAREL EDWARD RODRIGUEZ ARTEAGA**, D. N. I. N° 10146065, como Director del Sistema Administrativo, del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, Código de Plaza N° 116211124224, cargo considerado de confianza, nivel remunerativo F-3.

Regístrese y comuníquese,



Prof. HUGO GUZMAN VALLES  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas - Yurimaguas.



CUYA COPIA DEL ORIGINAL ENVO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES  
Lc. Educ. ROSENBERK LAURY PARRA  
JEFE EQUIPO TRAMITE DOCUMENTARIO UGELAA - YURIMAGUAS

UGELAA/HGV.  
ADM/KERA  
RR.HH/SRDPDP  
PROY/GEPR  
02/02/2023.  
DISTRIBUCION:  
Dirección Regional de Educación de Loreto.  
Área de Administración.  
Equipo de Personal.  
Remuneraciones.  
Escalafón.  
Nexus.  
Proyecciones.  
Recursos Humanos.  
Trámite Documentario.  
Interesado (a).

INFORMES Y CONTACTO:  
Calle Tacna N° 802 - Yurimaguas  
Alto Amazonas - Loreto - Perú

00880

" 1

..

001 2 1111 1111 11  
001 2 1111 1111 11  
.....  
001 2 1111 1111 11  
001 2 1111 1111 11  
001 2 1111 1111 11  
001 2 1111 1111 11